



El Partido Social Demócrata está en pie de lucha

EN LA CONVENCION NACIONAL CONSTITUTIVA DEL PASADO DOMINGO 11 DE MARZO, QUEDÓ OFICIALMENTE CONSTITUIDO EL PARTIDO SOCIAL DEMOCRATA

EN UN ACTO CÍVICO DE PROYECCIONES INCALCULABLES, 200 ELECTORES VENIDOS DE TODAS LAS PROVINCIAS DEL PAÍS, Y GRAN CANTIDAD DE AMIGOS Y SIMPATIZANTES, PRESENCIARON LA FUNDACION DEL PRIMER PARTIDO DOCTRINARIO Y PERMANENTE DE COSTA RICA

SOCIAL DEMOCRATA: Así decidió la magna Convención que se llamará el Partido. Lo democrático, concepto político de predominio mayoritario, junto a lo social, aspecto de justicia a las clases económicamente débiles.

En un ambiente democrático absoluto, el pueblo costarricense afirmó sus deseos de conquistar una Patria decente, el Comité Ejecutivo y el Tribunal de Honor, quedaron integrados con elementos de gran valía moral y mayor capacidad de trabajo, lo cual es una garantía para el futuro del movimiento. El triunfo de la convención fué total. Y el Partido SOCIAL DEMOCRATA habrá de pensar en el destino político y económico de Costa Rica, pues así lo presagia la fusión esperanzada de muchas voluntades.

Por mucho tiempo hemos venido luchando para dar nuestro Partido. La radio, la prensa, la tribuna, han anunciado a la nación cuáles son los objetivos de los hombres decentes. Y el pasado domingo 11 de marzo, el Partido SOCIAL DEMOCRATA inició oficialmente su existencia.

Recordamos a los grupos *Pasa a la pág. 2*

Acción Demócrata

Organo del Partido Social Demócrata

VALE 15 Cts.

Año II

SAN JOSÉ, COSTA RICA, SÁBADO 17 DE MARZO DE 1945

No 58

Ante el altar de Dios he jurado hostilidad eterna a toda forma de tiranía sobre el pensamiento humano.—Thomas Jefferson.

VAMOS A CONQUISTAR LA SEGUNDA REPUBLICA DE COSTA RICA

Expresó en la gran Convención Democrática del pasado domingo, don José Figueres

En febrero del 44 murió la Primera República y nosotros nos aprestamos a conquistar la Segunda

Costa Rica ha sido ultrajada. Nuestros abuelos del 56, hubieran devuelto el golpe; nuestros padres del 18, hubieran devuelto el golpe; nuestros hijos y nuestros nietos esperan que nosotros lo devolvamos también

Costa Rica quiere nacer de nuevo: la haremos nacer nosotros con la fisonomía que le fijen las nuevas aspiraciones de la época.

En la memorable Convención democrática del pasado domingo, en que se declaró oficialmente fundado el nuevo Partido Doctrinario Permanente, EL PARTIDO SOCIAL DEMOCRATA, don José Figueres pronunció el discurso de clausura. Sus palabras fueron memorables. Reconstruimos algunos aspectos de su discurso:

Pasa a la pág. 4

Tenemos ideales comunes y un Programa común que defender

(Expresó en la Convención el 11 de marzo el Lic. Gonzalo Facio S. Estas fueron sus palabras).

Los adjetivos «doctrina- una doctrina: «la doctrina rio e ideológico» con los de la libertad política, del que insistentemente hemos orden y el progreso económico, de la justicia social tido Político a cuyo naci- sin extremismos ni dema- miento asistimos hoy, no gogia.

Claro está que el Partido Ideológico no puede contarse tan de moda en Costa Rica por la mendaz e irresponsable propaganda comunista.

Muy por el contrario, tales calificativos corresponden a la naturaleza misma de nuestro partido, que ha nacido al impulso de un ideal: «la reivindicación de la democracia costarricense», mediante la aplicación de

Continuará

El Tribunal de Honor es garantía de eficiencia y honestidad

Don Rodrigo Madrigal N. explicó las funciones del Tribunal de Honor, y la importancia que tiene dentro del Partido "Social Demócrata"

Se me encargó hacer una breve explicación del fundamento y de las funciones del Tribunal de Honor; se quiso ante todo, al pensar en dar esta explicación, hacerle ver a todos los electores y a todas las personas que nos honran con su presencia, que este Partido que hoy se forma, por el hecho mismo de su contextura, da cabida a un organismo con el que no ha contado ningún otro partido en la vida política del país.

En el nuestro sitiene bien adquirido su sitio un Tribunal como este, porque nuestro movimiento tiene forzosamente que ir aquilatando

Pasa a la Pág. 4a.

Comité Ejecutivo del Partido Social Demócrata

- Ing. Rafael Angel Chavarría
- Lic. Rodrigo Facio
- José Figueres Ferrer
- Lic. Mario Leiva
- Lic. Alberto Martín
- Prof. Carlos Monge
- Francisco Orlich B.
- Dr. Antonio Peña Chavarría
- Mario Quirós Sasso
- Rafael Alberto Zúñiga

Tribunal de Honor

- Lic. Rafael Carrillo
- Prof. Uladislao Gámez
- Lic. M. Antonio González H.
- Dr. Carlos Luis Valverde V.
- José María Zeledón B.

Nuestro programa pretende establecer en el país un socialismo Democrático Costarricense

Lucharemos por el establecimiento de una legislación social avanzada y realista, que traiga el resurgimiento de nuestra economía y un nivel superior de la vida.

La causa de la postración política y económica hay que buscarla en la mala fe de nuestros políticos de vieja escuela y en la ignorancia e impreparación del pueblo.

La tarea será larga y penosa, pero el mismo entusiasmo que nos mantuvo firmes hasta hoy, nos permitirá inaugurar una etapa nueva en la vida de Costa Rica.

Palabras pronunciadas por don Mario Quirós Sasso, miembro del Comité Ejecutivo, en la Convención del 11 de marzo.

Pretenden estas palabras comentar, aunque en forma brevísima, los puntos salientes y fundamentales del programa que como distintivo de lucha sustentará el partido cuya fundación hoy aquí nos reúne.

Cinco años de estudio concienzudo y constante contacto directo y muy ameno doloroso con la realidad nacional, están condensados en este programa mínimo; ni plagio de otro programa de ningún país extraño, ni contiene, así lo creemos, ideas exóticas e irrealizables dentro de nuestro propio medio; sino, que por el contrario, corresponde punto por punto a las soluciones de problemas costarricenses y que por lo tanto han de ser resueltos por los mismos costarricenses conforme a sus medios e idiosincracia. Nuestro programa es pues profundamente real y nacional.

Propugnamos la verda- *Pasa a la pág. 2*

Los miembros del Tribunal de Honor de nuestro Partido: cinco elementos insobornables

Dentro de la organización popular y disciplinada del Partido Social Demócrata, el Tribunal de Honor será de gran importancia. Es necesario que quienes se hagan cargo de una tarea de tal responsabilidad, sean moralmente intachables. Y el Partido Social Demócrata puede presentar con orgullo al pueblo de Costa Rica, los cinco nombres escogidos por la Convención del 11 de marzo. Son ellos: Dr. Carlos Luis Valverde, Profesor Uladislao Gámez, don José María Zeledón, el Lic. Rafael Carrillo y el Lic. Manuel Antonio González Herrán. Estos cinco nombres, garantizan la seriedad y la eficiencia de nuestro movimiento, que inaugura una etapa distinta en la historia política nacional.

Compárelos, amigos lector; compárelos con los irresponsables que figuran en la Política. En los campos cívicos, no podía escogerse mejores elementos. Todos ellos, insobornables en su conducta pública y privada, y de relieves sobresalientes en los campos profesionales.

No admiten parangón con los politiqueros oportunistas inescrupulosos; que éstos ponen sus intereses particulares por encima del interés colectivo, en tanto que los miembros del Tribunal de Honor son hombres decentes y de probada responsabilidad, que son una garantía de honestidad y de civismo.

Con dirigentes de esta categoría el futuro del Partido Social Demócrata está asegurado.

EDITORIAL

De una aspiración emocional a una voluntad de trabajo

Por delante está nuestra gran tarea de juventudes. El camino ancho y prometedor hacia el futuro, está abierto a todas las realizaciones posibles.

Hablamos y escribimos de ese porvenir que Costa Rica puede gozar; pero debemos saber que todo adelanto de las sociedades humanas viene como consecuencia del propósito firme que se hagan los hombres, y del esfuerzo y espíritu de sacrificio que sean capaces de desarrollar. Ninguna institución, ningún propósito destructor podrán salir de una multitud de indecisos. Todo lo que se realiza y todo lo que se construye es un resultado del dinamismo inteligente. Y eso, dinamismo inteligente.

Pasa a la Página 2a.

ACCION DEMOCRATA

Organo Oficial del Partido Social Demócrata

San José, Costa Rica, A. C.

EDITA: "EDITORIAL ACCION DEMOCRATA LTDA."

GERENTE: ALBERTO MARTEN

DIRIGE: EUGENIO RODRIGUEZ VEGA

OFICINA: PASAJE DENT; TELÉFONO 51 16

APARTADO 898

Al pregón 15 cts. Núm. atrasado 25 cts.

DE UNA ASPIRACION...

Viene de la 1a. Página

gente, es lo que el Partido SOCIAL DEMOCRATA exige de sus afiliados.

El futuro de nuestro Partido depende de nosotros, y de nadie más. Hemos venido repitiendo que Costa Rica necesita de una gran agrupación socialista democrática y permanente, pero no debemos ser tan ingenuos para creer que los principios contenidos en nuestro programa son, por sí solos, garantía suficiente de un futuro distinto. Es muy cierto que tenemos una estructura ideológica que nos diferencia; pero debemos comprender que toda enunciación doctrinaria, o cualquier propósito renovador que se afirme, necesitan imperativamente de una voluntad humana que los respalde.

Ni hombres solos, sin bases ideológicas que los sostengan, ni programas solos, sin hombres decentes que los puedan realizar. Ambos requisitos unidos e inseparables. Porque el individuo aislado, sin basarse doctrinariamente en algo para perseguir sus objetivos, es de importancia muy relativa; y son inútiles los Programas teóricos, que no pueden llevarse a la realidad porque carecen de hombres adecuados que lo hagan.

Los propósitos de cambio, se prueban en la acción: los enunciados doctrinarios adquieren valor cuando se ha demostrado que se tiene coraje para defenderlos. El Partido SOCIAL DEMOCRATA tiene ya su fundamentación ideológica; el tiempo habrá de darle su fundamentación humana.

Fundamentación humana y fundamentación ideológica que deben estar fusionadas totalmente. A tal punto, que en la lucha diaria se trabaje pensando en el Programa, y el estudio de éste se haga con la voluntad firme de llevarlo a la realidad.

Hemos venido hablando del Partido SOCIAL DEMOCRATA, desde que sentimos la necesidad de reaccionar contra un estado de cosas sinceramente insostenible. El país ha oído nuestras inquietudes y nuestros propósitos.

Pero lo que era ayer una aspiración, es hoy una realidad. Realidad que ya no significa el propósito emocional de hace unos años, sino otra cosa: una voluntad de trabajo a toda prueba, y una conducta insobornable.

Tránsito imprescindible: de la palabra a la acción; de las aspiraciones al trabajo metódico. Pero ha de ser la nuestra una actividad basada en los ideales que hemos enunciado; y un trabajo inspirado en los deseos de mejoramiento que nos llevaron a fundar el Partido.

Ha llegado a la vida el Partido SOCIAL DEMOCRATA, porque las necesidades reales de Costa Rica lo hacen necesario, y porque la realidad de nuestra conciencia lo hace imperativo. Pero no es que nuestra Patria estuvo esperando el 11 de marzo para considerarse rescatada, sino que a partir de esta fecha existe la posibilidad de rescatarla. Y debemos comprender muy bien esto: después del domingo pasado quedó abierto a todas las posibilidades, el porvenir de Costa Rica,

Y es eso lo que encontramos en el camino y lo que tenemos en nuestras manos: posibilidades. Probables realizaciones. De nuestro esfuerzo, de nuestra capacidad de trabajo, de nuestra voluntad de sacrificio, depende que las posibilidades se transformen en realidad. Si hacemos honor a nuestro destino histórico, los hijos de nosotros podrán declarar que sus padres ayudaron a levantar, o levantaron, una Costa Rica nueva; si somos incapaces de afrontar con voluntad firme, con dinamismo inteligente, los problemas que la actual etapa histórica nos plantea, los hijos de nosotros tendrán que decir que sus padres hablaron mucho de democracia nueva y de nuevos tiempos, pero que fueron incapaces de transformar en hechos sus palabras.

Debemos pasar ya, de la aspiración emocional a la voluntad de trabajo.

Hechos. Acción. Capacidad de sacrificio. Con esto los postulados del Partido Social Demócrata serán realidades algún día. Tenemos ya un Programa doctrinario, que contiene las aspiraciones que pretendemos transformar en realidad. Y en el momento actual tenemos que luchar por darle a esos principios un contenido humano. Hemos declarado que cualquier Partido Político de trascendencia histórica, necesita de una base doctrinaria que lo justifique. Ahora debemos declarar que todo Programa ideológico necesita de una voluntad humana que lo respalde.

El Partido SOCIAL DEMOCRATA tiene ya su fundamentación ideológica: El tiempo, y la acción, y la lucha, y la voluntad de sacrificio, habrán de darle su fundamentación humana.

NUESTRO PROGRAMA...

Viene de la 1a. Pág.

y el peón, y al mismo tiempo fortalezca la economía nacional al provocar un verdadero ordenamiento de las fuerzas de producción. Como estos postulados no se consiguen con interpretaciones sectarias de las leyes, ni con demagogia y política-quería como factores preponderantes de las organizaciones sociales, pondremos toda nuestra energía en desterrar de ellas tales males e impulsaremos aquellos organismos de justicia y reivindicación que por su apoliticidad, eficiencia, seriedad y justeza de sus pretensiones no ofrezcan puntos vulnerables ni aún para los capitalistas obtusos que traten de detener el avance de dichas organizaciones, y en este punto desearía ser especialmente claro y conciso al afirmar rotundamente que el partido Social Demócrata reprimirá sin contemplaciones cualquiera artimaña desleal del capital criollo o extranjero, contra los adelantos que en materia social ahora sustentamos y luego implantaremos.

Nuestro partido tendrá fundamentación esencialmente democrática. Esta asamblea constituyente, compuesta de electores procedentes de todos los ámbitos del país sin distinción de clase, lo atestigüa sin lugar a dudas; y si en lo interno de nuestra organización nos regimos y nos regiremos por los dictados de las mayorías, en la vida de la República también lucharemos porque sea una realidad la opinión de los sectores mayoritarios, respetando desde luego y aún estimulando las manifestaciones de minoría como único medio de vivir lo más próximo al ideal democrático. Como medidas conducentes a esa meta proponemos: la más absoluta libertad de pensamiento, palabra, prensa y sufragio, y como la libertad de sufragio no se consigue mientras los organismos electorales funcionan como hoy en Costa Rica, propugnamos el cambio de tal funcionamiento y adoptaremos, cuando nuestra posición lo permita, las medidas que terminen con tal estado de cosas, como son por ejemplo: creación de un tribunal supremo electoral nombrado, no por el Poder Ejecutivo, sino por el Judicial, cédula de identidad con fotografía, representación igualitaria de los partidos y desde luego mantenimiento del voto secreto y obligatorio.

La causa de la postración política y económica hay que buscarla en la mala fe de nuestros políticos de vieja escuela y en la ignorancia e impreparación del pueblo; por eso nuestro programa a la vez que ataca los vicios implantados por las argollas políticas, se hallen éstas o nó en el poder, le dedica especial atención al problema educacional de Costa Rica, porque aquí y en muchos otros países, educación y saneamiento político-económico van de la

mano. Al pueblo educado y conciente de sus derechos cuesta más buscarlo. Trataremos de acondicionar los programas educacionales a nuestra realidad nacional, y reivindicaremos los derechos de los maestros para darles la independencia económica y política que merecen como los primeros por la abnegación de sus servicios. Por esto, tanto en el ramo de educación como en los demás de de la administración pública, consideramos fundamental la implantación de la ley de Servicio Civil como medio de arrancar a los funcionarios públicos de las garras de la inseguridad económica que los estruja, obligándolos a veces a sacrificar sus conciencias en aras del sustento propio o de sus familiares. La ley de Servicio Civil será una de las primeras banderas de batalla del partido que hoy fundamos.

Costa Rica se ha caracterizado siempre por la existencia de una difundida pequeña propiedad rural, y el nuevo partido tratará de conservarla y estimularla, así como de promover la pequeña industria por medio de leyes proteccionistas, de carreteras que correspondan a necesidades de la agricultura local y nacional, de suministro a los pequeños productores de maquinaria agrícola por medio de organismos apolíticos, de planes científicos de colonización, de créditos bancarios baratos, de cooperativas de producción y de consumo, en fin, por medio de las medidas que a la vez que aumenten el número de propietarios de Costa Rica diversifiquen y engrosen la maltrecha producción nacional.

Nuestro país padece en estos momentos las consecuencias de un entreguismo criminal e irreflexivo; grandes zonas fértiles antaño, hoy inutilizadas por culpa de compañías extranjeras sin beneficio alguno para el país; las fuerzas hidráulicas de la nación enajenadas, en manos de capitalistas extranjeros. Tales hechos no los puede desconocer un programa basado, como dije, en la realidad nacional, y no los desconoce. Dice textualmente nuestro programa mínimo: «El partido procura, incrementar con capital extranjero, cuando no baste el propio, la riqueza nacional, reaccionar contra el tradicional entreguismo criollo, determinar en cada caso concreto el grado de control del capital extranjero por medio del servicio de contratación pública y finalmente nacionalizar, mediante justo pago, los servicios de interés nacional que en ese momento se encuentren en manos de compañías imperialistas». Es decir, no cerraremos las puertas al capital progresista extranjero, pero tampoco entregaremos sin beneficio, para el país, las riquezas naturales y el trabajo de los costarricenses.

El programa que hoy

EL PARTIDO.....

Viene de la pág. 1

democrática del 11 de marzo.

Convención democrática, repetimos, porque allí predominó la voluntad de los electores libremente escogidos, sin insinuaciones maliciosas o interesadas. Predominó la voluntad de la mayoría en la escogencia del nombre, y en la escogencia del color. Partido Social Demócrata, que abanderado en el color guaraní, habrá de luchar por la conquista de la Segunda República de Costa Rica.

Doscientos electores de todo el país ejercieron sus derechos representativos y con amplia libertad y absoluta conciencia de sus obligaciones. Cada uno tuvo el derecho para proponer nombres y colores, para presentar mociones de reforma a los Estatutos y el Programa, para hacer uso de la palabra en defensa de sus tesis.

Se fundó, en este ambiente de responsabilidad y de civismo, el primer Partido Doctrinario y Democrático de nuestra historia.

En la discusión del nombre que habría de llevar el Partido, hubo un ligero debate. Algunos propugnaban por Social Republicano, y otros por Social Demócrata. Por gran mayoría fué aprobado el segundo.

Socialistas democráticos, somos: así lo dice el Programa aprobado en la Conven-

aprobamos condena las discriminaciones raciales con fines imperialistas; no existen para nosotros razas superiores, deseamos mantener y fomentar relaciones cordiales con todos los pueblos de la tierra, especialmente con nuestros hermanos de América. Y por eso en materia de relaciones internacionales buscaremos la simpatía de los pueblos y les prestaremos nuestra colaboración, aunque sea únicamente moral, en su lucha contra los tiranos que los opriman, cuando se encuentren en tan desdichada situación. Lucharemos por el mantenimiento de relaciones con todos aquellos gobiernos que realmente representen la voluntad popular y no tendremos escrúpulos de ninguna naturaleza para condenar tiranías embozadas o desembozadas.

Estos son a enormes trazos los puntos fundamentales del programa que sin vacilaciones ni precipitaciones trataremos de hacer comprender a la gran masa del pueblo de Costa Rica. La tarea será larga y penosa, pero el mismo entusiasmo que nos ha mantenido firmes hasta llegar a la fundación del Partido Social Demócrata, nos permitirá desterrar de Costa Rica el fatal personalismo político que la tiene hoy postrada y sustituirlo por la fe en los principios y en los hombres que han dedicado lo mejor de sus vidas a defenderlos y hacerlos una realidad en Costa Rica.

Mario Quirós Sasso

ción del domingo. En el capítulo de asuntos económico-sociales, se declara: "Vamos hacia un Socialismo Democrático Costarricense". Aunque el nombre de una asociación cualquiera no es el que fija su contenido ni sus fines, en el caso de nuestro partido concuerdan muy bien sus aspiraciones con su nombre. Porque tras denominaciones más o menos efectistas, pueden esconderse apetitos de presu- puesto o bandolerismo embrionario, como es el caso de lo que han dado en llamar Partido Republicano Nacional, que como ya se ha repetido mucho, ni es partido, ni es republicano, ni es nacional.

En el caso de nuestro movimiento, concuerdan admirablemente, el nombre con el contenido doctrinario del Programa.

Somos socialistas democráticos costarricenses.

Ni socialistas, ni democráticas, ni costarricenses únicamente, sino las tres palabras fusionadas e indestructibles.

Socialistas, en cuanto buscamos la justicia social. Si sólo eso pretendiéramos, allí acabaría el nombre. Pero además de socialistas, somos demócratas: Porque no aceptamos la disyuntiva de justicia social con dictadura política, o libertad política sin justicia social, sino que luchamos por la democracia nueva, comprendiendo las nuevas corrientes ideológicas, pero sin renegar de lo que ha significado, y significa, la base de nuestra tradición republicana. Pero además de Socialistas Demócratas, somos Costarricenses: es decir, comprendemos el marco geográfico, étnico, social, económico, histórico, en que vivimos. Y por eso no copiamos recetas extranjeras, sino que afrontamos nuestros propios problemas con nuestra propia mirada. Así, Socialistas Demócratas Costarricenses, creemos cumplir con un deber ineludible al fundar nuestro Partido sobre bases distintas.

La Convención del 11 de marzo, aceptó el nombre Social Demócrata.

Decíamos de la gran trascendencia del acto cívico del domingo pasado, en que doscientos electores, representantes de un amplio sector del país, escogieron el nombre del Partido, su color, aprobaron el Programa y los Estatutos, y eligieron Comité Ejecutivo y Tribunal de Honor. En votación libre, resultaron electos los compañeros que han de dirigir el movimiento, cuyos nombres publicamos por aparte. Todos ellos, de un valor moral imponderable, y en los cuales el Partido tiene una garantía de rectitud y de competencia.

El triunfo de la Convención fué total. Y el Partido Social Demócrata habrá de pesar en el destino político y económico de Costa Rica, pues así lo presagia la fusión esperanzada de muchas voluntades.

Pasa a la pág. 4

—El Partido Social Demócrata, a los costarricenses—

Manifiesto dirigido al pueblo de Costa Rica por el Primer Comité Ejecutivo Nacional de nuestro Partido

COMPATRIOTAS:

Acaba de fundarse en Costa Rica el primer Partido Político permanente y doctrinario, de carácter netamente nacional. Este es un acontecimiento de significación en nuestra historia. Ha nacido en forma legítima, del seno de una Convención Nacional; un Partido diferente a todos los anteriores. Un partido de estructura definida; compuesto por ciudadanos de toda la República y de todas las esferas; dirigido por un grupo de hombres cuyas aptitudes se complementan, y cuyos defectos se neutralizan.

Un Partido cuya permanencia está asegurada por las diferentes edades de los hombres que lo formamos; por la visión de un futuro próspero, digno y estable que todos tenemos para nuestra patria; por la convicción que todos sentimos de la ineficacia de los partidos electorales ocasionales; y por el método de reclutamiento constante que establecen nuestros estatutos.

Un Partido cuyos efectos benéficos en la vida del país están garantizados no sólo por el programa a cuyo derredor nos unimos, sino por las realizaciones de los hombres que lo constituimos,

No por el simple deseo de bautizarlo se ha dado a nuestro Partido el nombre de SOCIAL DEMÓCRATA, ni tampoco porque tenga conexiones con otros organismos extranjeros de igual nombre, existentes o pretéritos. Sino porque los hombres de la histórica Convención Nacional del 11 de marzo sabían, que los dos problemas fundamentales de nuestro país en este momento, son la cuestión social y la cuestión democrática.

Sobre esos dos asuntos, que dan el nombre a nuestro Partido, queremos pronunciar hoy, en este primer manifiesto a la Nación. Comprendemos que pesa sobre el país, además de la desorganización general, un agobiador problema de orden práctico: la carestía de la vida; pero preferimos estudiarlo en una disertación posterior, por ser tema extenso y de carácter técnico, no relacionado con la presente exposición de principios generales.

Mirando hacia la historia política de nuestro país durante el último medio siglo, tenemos que señalar el año 1940 como el final de un período de nuestra vida. Durante ese período se forjó una pequeña república cuyas características predominantes eran: un ambiente de libertad y respeto al ciudadano y a la hacienda pública, y un sistema eleccionario basado en el sufragio universal y directo, honradamente custodiado por los poderes públicos. A ese ambiente y a ese sistema se acostumbraron nuestros habitantes, al extremo de considerarlos como derechos inalienables y como parte de su vida.

Hasta 1940 nuestros gobiernos fueron expresión de lo que era Costa Rica, con sus cualidades y defectos. Pero en ese año comenzó un período enfermizo que se caracterizó por la desaparición gradual de las buenas prácticas administrativas, y por el agravamiento sin límites de nuestras imperfecciones políticas. En pocos años se acabó totalmente el respeto a las instituciones y al tesoro nacional. Un hábito corruptor se extendió de arriba hacia abajo por toda la jerarquía gubernativa, apestando la atmósfera del país. Al terminar el cuatrienio de 1940/44, los hombres de gobierno se negaron a restituir el mando que les había sido confiado; traicionaron la fe jurada y arrebataron al pueblo su soberanía, dando un fraudulento golpe de estado que no podían ni siquiera confesar valientemente porque no perseguía, como las revoluciones benéficas, un cambio por la fuerza hacia mejores sistemas, sino la continuación en el poder de la misma satrapía, y la impunidad de los crímenes perpetrados.

Así terminó la primera República de Costa Rica. Hoy nos encontramos en una situación indefinida, bajo un gobierno de facto para quien esperamos que la historia sea benévola, solamente en la medida en que, contra la voluntad de sus poderdantes, ha restituido al país su género de vida habitual; y sobre todo en la medida en que le

restituya su soberanía, dejando que el pueblo vuelva a elegir gobernantes legítimos.

Creemos que esta manera de ver los acontecimientos políticos pasados, define claramente nuestro criterio respecto a las actuaciones políticas venideras.

Creemos en el sufragio, entre otras cosas porque es institución que se mejora con su ejercicio: es decir, cada elección acertada, y cada error, prepara a los ciudadanos para más juiciosas elecciones futuras.

Creemos en la necesidad de conservar el sistema de vida costarricense, que en lo político es semejante al de los Estados Unidos, Inglaterra, Francia, y los pequeños países altamente civilizados del Viejo Mundo. Creemos que ese sistema tiene defectos que deben corregirse, pero que es el menos malo que podría aplicarse a nuestra nacionalidad. Creemos que ese sistema es perfectamente capaz de asimilar las reformas sociales de la época, sin perder las características de respeto y libertad que todos consideramos sagradas. Y queremos que esas joyas se conserven, se acrisolen y se pulan, en la Segunda República de Costa Rica.

Nuestro progreso social tiene en su historia cierto paralelismo con nuestro desarrollo político. Durante varios lustros nuestra legislación avanzó con alguna prudencia, pero a pasos definidos, siendo seguida casi de inmediato por las costumbres; es decir, siendo asimilada. Promulgamos, por ejemplo, una Ley que Regula las Relaciones entre Productores y Beneficiarios de Café, de mucha significación ideológica, y de gran importancia práctica en un país cafetalero de pequeños productores; una Ley de Accidentes de Trabajo; una Ley que Limita el Tipo de Interés, que todavía no existe en otros países de legislación avanzada; una Ley de salario Mínimo, y una regulación de Jornada Máxima; una Ley General de Bancos, que demuestra no sólo buenas intenciones sociales, sino una cualidad menos corriente: la competencia en el gobierno; se fundó hace muchos años, y luego se reorganizó, el que hoy se llama Banco Nacional de Costa Rica, cuyo funcionamiento socialmente inspirado ha contribuido mucho al desarrollo de nuestra economía; se decretó el Monopolio de Seguros por el Estado, estableciéndose el Banco Nacional de Seguros, y a éste se le encomendó el Monopolio de la Gasolina, que luego fué derogado al comenzar el período funesto; se dictaron eficaces disposiciones, contra la especulación al empezar la guerra, durante el gobierno de 1936/40.

Todo este progreso social, bastante rápido en la vida de un país, y sin las campanillas de una propaganda destinada a encubrir desbarajustes, fué siendo asimilado, como dijimos, al conjunto de costumbres nacionales.

Pero en 1940 vino el desastre. En sus dos primeros años la nueva administración perdió toda popularidad y respaldo, y entonces echó mano de la legislación social como arma demagógica, con su característica falta de sinceridad y de verdadero interés por la suerte del país.

Así sucedió que los avances posteriores a 1942 que tal vez hubieran sido absorbidos normalmente por la opinión pública si procedieran de un gobierno honrado, por venir mezclados por la más inescrupulosa desadministración, recibieron el rechazo nacional y, lo que es peor, precipitaron en el desprestigio la labor no solamente presente, sino pasada, de los luchadores genuinamente interesados en el bienestar social.

Para dar idea del perjuicio que causó la mala sombra de la administración de 1940/44 al progreso social de Costa Rica, baste mencionar que un buen número de artesanos nacionales, que son fuerzas estimables del país, fueron convertidos de súbito en enemigos públicos detestables a instancias de las altas autoridades; y que instituciones de grandes miras como el Seguro Social, se hicieron sinónimos, en la mente popular, de prácticas nefastas como los contratos sin licitación. Ah! cómo hablar hoy a los costarricenses de avan-

ces sociales honrados, sin herirles la memoria con el recuerdo de horas negras en que se les predicaba sacrilegamente la justicia social cristiana, mientras se les hacía respirar el verdadero ambiente de la caverna?

Como antes en lo político, ahora en lo social, lo expuesto sobre el pasado exterioriza nuestro modo de sentir para el futuro.

Nosotros creemos que nuestro país no puede quedarse atrás en el progreso social mundial. Que la gran mayoría de nuestra población no puede seguir llevando normas de vida rudimentarias. Y que el Estado no puede desatenderse de la obligación en que está, de orientar la economía y la legislación nacionales, de manera que se produzca mucho, y se disfrute con equidad el producto.

Nosotros entendemos que una legislación juiciosa debe marchar un poco adelante de la vida del país, para que éste la vaya siguiendo. Pero no debe adelantarse tanto que las costumbres no puedan asimilarla. Jamás debe esa legislación divorciarse de la vida nacional y convertirse en letra muerta, como sucede en otros países, trayendo desprestigio al movimiento.

Nosotros entendemos por progreso social un progreso efectivo. Un mejoramiento palpable en la vida de los habitantes del país, que tenga por base el disfrute de mayores comodidades materiales, y que sea un medio eficaz de alcanzar el bienestar espiritual.

Para nosotros es axiomático, por ejemplo, que para calzar a toda la población de Costa Rica, lo primero es producir más zapatos; que para elevar las normas de vida hay que producir más riqueza; que para producir más riqueza hay que trabajar más, y con mayor eficiencia; y que para trabajar con mayor eficiencia, se necesita precisamente lo que se ha estado menospreciando: la capacidad administrativa, en lo público y en lo privado.

Nosotros no queremos confundir las realidades económicas con las abstracciones filosóficas de ningún sistema. No nos interesa apoyar ni combatir ninguna serie de hipótesis indemostrables, que tratan de reducir el Universo a sus leyes imaginarias; que son pregonadas por sus fanáticos como verdad científica; y que pretenden regir nuestros actos diarios contra lo que aconseja la realidad palpable.

Nosotros queremos, dígame bien esto, procurar al pueblo más salud que hospitales; más oportunidades de ganar el pan dignamente, que caridades humillantes. Nosotros queremos un pueblo de hombres y mujeres altivos, que se bastan y se sobran a sí mismos con el producto de su esfuerzo. Nosotros no queremos un pueblo de mendigos.

En las llamadas relaciones entre el capital y el trabajo, nosotros hemos venido predicando, y viviendo, el evangelio de la colaboración, opuesto a la teoría de la lucha de clases. En un mundo de patronos y obreros en que hoy por hoy, vivimos todavía, la colaboración entre ambos puede ser el medio más efectivo de acabar con la miseria. Pero no deben llamarse a engaño los unos ni los otros, creyendo que entendemos la colaboración en el sentido unilateral de sacarle más producto a los trabajadores. La colaboración no es una calle de un solo tránsito. La colaboración la deben dar los obreros con sus fuerzas, con sus aptitudes y con su entusiasmo; pero en mayor medida la deben dar los patronos con sus capacidades y con sus mayores posibilidades.

Haciendo un análisis justiciero del pasado, nos inclinamos a creer que, por una debilidad humana muy explicable, los patronos, que han tenido en sus manos la dirección del país, no han hecho todo lo que podían por el bienestar de los trabajadores, que son la gran masa de la población. Pero los actuales patronos de Costa Rica son de carne y hueso; y alientan sentimientos nobles; y acaban de sufrir experiencias desagradables causadas por luchas innecesarias; y no pueden dejar de ver que el mundo se está transformando; y no pueden tener interés en conservar en el país el

Pasa a la 4a. Pag.



Seis mil niños en la miseria dejará el segundo Gobierno Social-Cristiano

Con bombos y platillos, mensajes y farándulas, el primer gobierno social-cristiano, encabezado por el no menos social-cristiano Calderón, introdujo a la Constitución Política de la República, entre otros, un artículo que reza textualmente así: "El Estado procurará el mayor bienestar de los costarricenses, PROTEGIENDO DE MODO ESPECIAL A LA FAMILIA, base de la Nación; ASEGURANDO AMPARO A LA MADRE, AL NIÑO, AL ANCIANO Y AL ENFERMO DESVALIDO, y organizando y estimulando la producción y el más adecuado reparto de la riqueza" Es el artículo 51 de la Constitución

Antes del 2 de Julio de 1943, ese artículo no existía en nuestra carta fundamental. Fue por ley de esa fecha que se le introdujo.

Antes del 2 de julio de 1943, no existía ninguna declaración constitucional según la cual el Estado debería proteger de modo especial a la familia, y asegurar amparo a la madre, al niño, al anciano y al enfermo desvalido. Fue a partir de esa fecha, que esa declaración quedó constando en la Constitución.

Pero antes del 2 de julio de 1943, o en general, antes de la administración calderoniana, así tuvo la familia pobre protección del Estado—no desde luego toda la que se merece—, y así fue asegurado el amparo—desde luego tampoco con la eficacia y la amplitud que son necesarias—para la madre, el niño, el anciano y el enfermo desvalido. Habían venido surgiendo en el curso de las últimas décadas diferentes instituciones de protección social y beneficencia, que cumplían una función importante en la comunidad costarricense. Hemos de advertir que nuestro Partido no cree en la beneficencia como el mejor método para solucionar o atemperar los problemas de miseria social, del vicio, de la enfermedad o de la invalidez para el trabajo. Por el contrario cree, y así consta en su programa de lucha, que ha de ser mediante la organización de la economía nacional y mediante la mejor capacitación para el trabajo y la ampliación de las oportunidades para conseguirlo y mantenerlo permanentemente, como se habrá de conseguir algún día eliminar la miseria, la mendicidad, el vicio, la prostitución y los demás males propios de una sociedad mal organizada. Pero tampoco creemos que deba desestimarse la función de beneficencia o ayuda estatal, y mucho menos cuando nada se está haciendo por organizar la economía nacional ni por aumentar la aptitud y la eficacia del trabajo de los costarricenses. Por eso, en esta ocasión lo que hacemos es recordar y exaltar la serie de respetables instituciones de protección social que habían venido surgiendo en Costa Rica antes del desastre calderonista.

Recordamos el Hospicio de Huérfanos, el Asilo de la Infancia, el Patronato Nacional de la Infancia con sus refectorios infantiles provinciales y cantonales, las Gotas de Leche, el Asilo de Vejez Carlos María Ulloa, todas ellas instituciones muy alejadas de la perfección, con sus defectos y sus fallas, pero todas ellas ayudando en una forma u otra, por años de años, a miles de familias, de madres, de niños, de ancianos y de enfermos desvalidos. Cumpliendo, en la práctica, lo que la Constitución, la sobria Constitución liberal de 1871, no mencionaba; realizando en los hechos lo que ninguna farándula presidencial había hecho objeto de propaganda y democracia.

Pero cuando de los hechos se pasó a las palabras; cuando se abandonó la práctica cristiana para enmascararse con el antifaz del falso cristianismo y del socialismo para la exportación; cuando, en una palabra, Calderón quiso echarle al pueblo en los ojos el polvo de las Garantías Sociales, para que este olvidara las congojas económicas, la represión política, la deshonestidad y la ineptitud administrativas, los abusos nepóticos, la quiebra de la agricultura, el óleo del Tesoro Público, entonces esos miles de familias, de madres, de niños,

VAMOS A CONQUISTAR....

Viene de la pág. 1

mantener y perfeccionar las conquistas del pasado.

En febrero de 1944, murió la primera República de Costa Rica: queremos conquistar, con nuestro esfuerzo la Segunda, porque no podemos vivir sin las instituciones libres que forman el marco de nuestras vidas.

Como en el lenguaje popular expresamos: «Borrón y cuenta nueva». Y esto significa la fundación de la Segunda República.

Costa Rica quiere nacer de nuevo, con la fisonomía que le fijen las nuevas aspiraciones de la época.

La haremos nacer nosotros, sacando energías de un pasado aborrecible, para marchar llenos de fe rumbo al futuro.

Si somos hombres dignos, habremos de devolver el golpe que a la Patria le han dado los irresponsables. Nuestros abuelos del 56, lo hubieran devuelto; nuestros padres del 18, lo hubieran devuelto; nuestros hijos y nuestros nietos esperan que nosotros lo devolvamos también.

DE ESTE PUEBLO COSTARRICENSE, QUE TIENE SUS RAÍCES PROFUNDAMENTE INCRUSTADAS EN UN PASADO GLORIOSO, NACE HOY UN RETOÑO PROMETEDOR, QUE HABRÁ DE

de ancianos, de enfermos desvalidos comenzaron a perder la ayuda estatal, el pequeño respiro que les venía dando la beneficencia pública. Comenzaron a cerrarse los refectorios infantiles, a reducirse las porciones de alimentos y el número de los socorridos, a extenderse la miseria dentro de las propias instituciones llamadas a conjurarla. Y esa situación se ha prolongado, agravándose, dentro de la segunda administración social-cristiana: don Luis Felipe González Flores, Presidente del Patronato Nacional de la Infancia acaba de anunciar, que de no ser canceladas por el Gobierno las deudas de las instituciones de beneficencia, pronto éstas se verán obligadas a tirar a la calle 6.000 niños. Entérese y juzgue el pueblo de Costa Rica de la inasistencia ideológica y de la incapacidad gubernamental de los partidos del Bloque de la Victoria.

PRODUCIR, PARA BIEN DE LA PATRIA Y EN UN FUTURO PRÓXIMO, NUEVO TRONCO, NUEVA FLOR Y NUEVOS FRUTOS.

Las aclamaciones de la Asamblea ahogaron la voz del orador, que anunciaba esperanzado el advenimiento de la SEGUNDA REPUBLICA DE COSTA RICA.

EL PARTIDO....

Viene de la pág. 2

Don Rafael Angel Chavarría, presidente hasta el domingo del Comité Ejecutivo de Acción Demócrata, presidió la primera parte de la sesión; y la segunda fue presidida por don Rafael Alberto Zúñiga, presidente hasta entonces de lo que fue el Centro para el Estudio de Problemas Nacionales.

La Convención se mantuvo por cinco horas, de las 2 de la tarde a las siete de la noche. Terminó con el Himno Nacional cantado por todos los asistentes, y con vivas encendidos al Partido Social Demócrata. El compañero Zúñiga declaró cerrada la Convención con estas palabras:

«Llevamos hoy con fe nuestro mensaje, seguros de que mañana habrá de convertirse en realidad».

Suscribase a este Periódico

EL TRIBUNAL....

Viene de 1a. Pág.

programa que en el fondo empuñan estos profesionales de nuestra vida política.

Nuestro TRIBUNAL DE HONOR deberá estar integrado por tres miembros propietarios y dos suplentes, según reza uno de los artículos de nuestro propio Estatuto; el espíritu de ese artículo, es lo que hoy nos debemos proponer cumplir. El espíritu de ese artículo, lo que tácitamente él pide, es que cinco hombres honestos integren ese Tribunal, que deberá ser siempre fiel de la balanza; que se incline del lado del platillo donde se haya puesto el peso de la justicia; esta es una de las causas que explican por qué un Tribunal como el nuestro no encuentra ambiente en grupos donde el compadrazgo y la conveniencia hacen causa común con una serie de poses sin sentido,

En el seno de nuestro partido igual respeto nos merece la actitud del más pobre campesino cuando ella es justa y es honesta que la del que entre todos nosotros se destaque por su posición o por su dinero. Prueba de ello es el Tribunal de Honor. Su misión es otra, de acuerdo con el propio articulado de nuestros Estatutos, "que la de conocer y juzgar en los casos de acusaciones que se establezcan contra los miembros del Partido que ocupen cargos representativos, por violación de sus deberes como funcionarios del Partido, o como simples miembros de él; y a la vez, de los conflictos que se susciten entre los órganos, juntas o entidades de igual jerarquía en el Partido; entre un órgano y un afiliado o entre dos afiliados, ya sea en cuestiones de orden disciplinario o de conducta moral o cívica. No se limita el radio de su jurisdicción a cuestiones de simple disciplina partidaria, sino que cubre también el área de la conducta moral y cívica del ciudadano. Es así, porque un movimiento como el nuestro no podía dejar de lado la línea de conducta que llevan sus afiliados. Un postulado tácito de nuestra doctrina, pero que sin embargo todos debemos mantener como el principal, es la obligación de garantizar ante nuestras propias conciencias, una vida honesta a carta cabal. Este es el fundamento del Tribunal de Honor: conocer las actitudes de los afiliados del Partido, de su vida misma, para así poder juzgar e impartir justicia entre un grupo de generales que se han reunido precisamente hoy, guiados por ese supremo ideal: el de realizar la justicia en todos los campos, y para todos los hombres que pueblan esta tierra.

José Francisco Carballo Quirós
Y
Alfredo Tosi Bonilla
ABOGADOS Y NOTARIOS
OFIINA: 25 vs. al Oeste de la Botica Francesa
— TELEFONO 6158 —

El Partido Social . . .

Viene de la 3a. pag.

aspecto antiestético e inhumano de un proletariado harapiento.

Hombres de negocios, y trabajadores, se necesitan mutuamente; son verdaderos socios en el gran negocio de la producción nacional; pueden juntos producir más riqueza, y mucho más bienestar, del que han estado produciendo, si abandonan la mutua indiferencia, si rechazan la idea de la lucha destructora, y si adoptan una actitud inteligente de bondadosa colaboración. Para eso se necesita que se eduquen no solamente los trabajadores, sino también los patronos.

Resumiendo nuestro criterio ante la transformación social de nuestra patria y del mundo, declaramos que la apoyamos. Pero queremos, en lugar de destrucción salvaje, producción eficiente. Y en lugar de las prédicas de Odio, un evangelio de amor.

Esa es, costarricenses, la ideología que anima al Partido Social Demócrata. No somos unos advenedizos desconocedores de los intereses nacionales, que se agrupan momentáneamente para una campaña electoral. Nos hemos agrupado para fines más importantes que el de elegir diputados o mandatarios. Nos hemos agrupado para reorganizar totalmente el país; para imprimirle una organización estable; para mejorar la vida de sus hijos, desde la cuna hasta el cementerio. Nos hemos organizado para librar no una batalla, sino muchas, en el transcurso de la futura historia patria.

En todo el país se están integrando nuestros pequeños grupos de hombres conscientes, formando el sistema nervioso de un gran organismo. Ese organismo sabe para qué ha nacido; sabe lo que hay que hacer; y está dispuesto a hacerlo.

El cuerpo de ese organismo lo ha de formar

el pueblo, sin cuyo respaldo no nos interesa nada. Abiertas quedan nuestras puertas para cuantos quieran formar parte de ese gran ejército libertador, cuya marcha organizada y disciplinada no podrán detener ni el error, ni las fuerzas del mal, ni la incompreensión de quienes no alcanzan a ver el bellissimo panorama a donde nos dirigimos.

Pero antes de emprender la marcha queremos poner en claro una cuestión fundamental: gobernantes y gobernados debemos definir esta cuestión: si los presidentes de Costa Rica han de ser impuestos por el gobierno que les antecede, o si han de ser elegidos por el sufragio popular. Si es el gobierno quien nombra sucesor, debe reformarse en ese sentido la Constitución de la República. Así nos entenderemos de una vez; dejaremos de engañarnos, y dejaremos de engañar al mundo.

No sabemos lo que piensan sobre esto los hombres del actual gobierno. Pero sabemos algo que es más importante: sabemos lo que piensa el pueblo, del cual formamos parte, y sabemos que ese pensamiento es tan sabido, que no necesitamos explicarlo.

Nosotros queremos creer que el Tréce de Febrero fue un cataclismo aislado en Costa Rica, y que aun los llamados beneficiarios de ese atropello lo repudian en el alma. Nosotros queremos creer que ellos mismos ansían, para descargo de sus conciencias, y para limpiarse un poco ante la historia, restituir al país sus derechos en los próximos comicios.

Nosotros queremos creer todo eso. Pero sabemos que no falta un Judas en ninguna cena, y como ya los costarricenses no podemos confiarlos en la buena fé de quienes llevan las más altas responsabilidades, nos organizaremos en un partido disciplinado y eficiente, que haga posible la movilización general, en cualquier momento que se atente de nuevo contra el derecho electoral. Y no perdonaremos ni la primera falta.

Nosotros creemos que es incontrastable la fuerza de un pueblo que lucha por sus derechos, si lucha disciplinadamente, aunque sea sin armas. Nosotros creemos que las armas de un gobierno, por si solas, no le dan la fuerza. Nosotros creemos que un gobierno que sólo tiene el poder de matar, es insostenible contra un pueblo que ejerce el poder de morir.

Y concretando nuestras creencias, y reduciéndolas a números, nosotros creemos que el día que en Costa Rica caigan bajo la metralla mil ciudadanos, se cae el gobierno. Y a todos es evidente que hay muchos miles de costarricenses de vergüenza que están dispuestos a caer. Pero esta vez no caeremos aisladamente, como los mártires de Llano Grande y Sabanita, en heroico sacrificio personal, sino en orden de batalla, disciplinadamente. Y el que no esté dispuesto a caer en el lugar que se le señale, si algún día las desgracias de la patria lo exigen, que no se enliste en nuestro partido, ni ostente en su pecho la Guaria Morada.

Ahora, compatriotas, esperamos que todo se arreglará por las buenas. Afortunadamente nuestros supuestos enemigos llevan nuestra misma sangre, y alientan nuestros mismos sentimientos. Esperamos que su propio corazón les hará desistir del propósito, si lo tuvieren, de seguir ultrajando a todo un pueblo bondadoso que es su hermano. Pero organicémonos! Organicémonos para conquistar la Victoria, o para merecerla. Disciplinemos ahora la Patria, si hemos de disciplinar después al país.

Costarricenses: de nuestras carnes laceradas ha de salir la pasta de la Segunda República. El Partido Social Demócrata asume hoy la iniciativa en esta gran cruzada. Nuestras trompetas desgarran el aire llamando a filas. La Victoria será nuestra. La Segunda República ya existe; ya existe en embrión, dentro del corazón de todos los costarricenses.